

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 31 de octubre de 2017, en en Velamen SA, ubicada en [REDACTED]

[REDACTED] Castellar del Vallès (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a control de proceso, cuya autorización vigente, de modificación, fue concedida por resolución del Departament de Treball i Indústria de la Generalitat de Catalunya de fecha 02.06.2004.

La inspección fue recibida por [REDACTED] supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de producción, en el emplazamiento referido. -----

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

- En la máquina de carda 2 se encontraba instalado y en funcionamiento un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Americio 241, de 11,1 GBq de actividad nominal máxima, en cuya placa de identificación se leía: nº de serie 1665, Fecha de Fabricación 30.06.88, Fuente Americio 241, Radiación Gamma. -----



- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva. Según se manifestó, el certificado de control de calidad del equipo radiactivo no se había podido obtener. -----
- Estaba disponible el procedimiento de la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica; las últimas revisiones se realizaron el 21.12.2016 y 26.07.2017. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED], realiza las pruebas de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada, siendo la última del 25.07.2017. -
- Estaban disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] nº de serie 003921, calibrado por [REDACTED] el 18.04.2016. -----
- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector, que se realiza conjuntamente con las revisiones del equipo radiactivo. Las últimas verificaciones son del 21.12.2016 y 26.07.2017. -----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisora y 1 licencia de operador en vigor. -----
- Estaba disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 1 dosímetro de área para el control de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, la fuente radiactiva se almacenaría en un armario provisto de llave en el altílo de oficinas. -----
- Estaban disponibles las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----



- Durante octubre de 2017 han realizado el curso de formación al personal que trabaja cerca de la zona de influencia del equipo radiactivo. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement la Generalitat de Catalunya a 31 de octubre de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Velamen SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

VELAMEN, S.A.



Generalitat de Catalunya
Direcció General d'Energia, Mines i
Seguretat Industrial

Número: 0298E/12628/2017
Data: 15/11/2017 14:16:16

Registre d'entrada

9 de Noviembre de 2017

GENERALITAT DE CATALUNYA
Direcció Gral. D'Energia, Mines i Seg.Ind.
Servei de Coordinació d'Activitas Radioactives
Pamplona, 113 – 2ª pta.
08018 BARCELONA

CERTIFICADA

Asunto: ACTA D'INSPECCIO CSN-GC/AIN/21/IRA/2340/2017

Muy señores nuestros:

En respuesta a su escrito de fecha 31 de Octubre de 2017 sobre el asunto de referencia, adjunto a la presente le remitimos Acta de Inspección de referencia, debidamente firmada y de conformidad.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

VELAMEN S A

